Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9572156
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(16/06/2026 12:27:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9572156
Objeto del contrato	Suministrar materiales de formación para la realización del IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(20/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

COLOMBIA, Riohacha

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 901247893

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	657217030

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JULIETH MARCELA PERAZA TORRES* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2026 1:31:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Marieth Orcasitas Peñaloza* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2026 1:33:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	441010 - Dirección Regional
Proceso de Contratación	MC-GJR-0019-2026
Título de la oferta	OFERTA MC-GJR-0019-2026
Cuantía del contrato	73.118.726 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	26 minutos para terminar *(16/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	26 minutos para terminar *(16/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	26 minutos para terminar *(16/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 horas para terminar *(16/06/2026 5:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9572156
Proveedor JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 21 No 15 - 100
Ubicación CO-LAG-44001 - Riohacha
País COLOMBIA
Departamento La Guajira

Municipio Riohacha
Dirección Calle 21 No 15 - 100
Código postal 44001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	RIOHACHA	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9572156

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	73.118.726,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50221002	Suministrar materiales de formación para la realización del IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	1,00	UN		73.118.726,00	0,00	73.118.726,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021 V04 ANEXO A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	GCCON-F-021 V04 ANEXO A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	(detalle)
GCCON-F-082 V01 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	GCCON-F-082 V01 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Marieth Orcasitas Peñal	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40797966	Guardar y notificar
Supervisor	Robinson Damian Sanal	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1103364138	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Marieth Orcasitas Peñal	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40797966	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Marieth Orcasitas Peñaloza	16/06/2026 1:33:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Marieth Orcasitas Peñaloza
Supervisor	Robinson Damian Sanabria Marin	16/06/2026 1:33:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Marieth Orcasitas Peñaloza
Ordenador del pago	Marieth Orcasitas Peñaloza	16/06/2026 1:33:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Marieth Orcasitas Peñaloza

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	73.118.726
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		73.118.726

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202500000024689	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-044

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6825	CDP	Con Compromiso	19.224.235 COP		36-02-00-044-000000	-	Editar

Saldo de CDP 19.224.235 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 9/06/2026 1:13 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Back

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23449389
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9572156
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	17/06/2026 1:50:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Las partes de común acuerdo pactan modificar el contrato No. CO1.PCCNTR.9572156 de 2026, adicionando la suma de $6.875.945,00 Mda/Cte., para un total de $79.994.671,00 Mda/Cte., conforme a las consideraciones previstas en los archivos adjuntos.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
RECOMENDACIÓN ADICIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.msg	RECOMENDACIÓN ADICIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.msg	(detalle)
GCCON-F-031 V04 INFORME DE SUPERVISIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	GCCON-F-031 V04 INFORME DE SUPERVISIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	(detalle)
ANEXO GCCON-F-031 V04 INFORME DE SUPERVISIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	ANEXO GCCON-F-031 V04 INFORME DE SUPERVISIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.pdf	(detalle)
AVAL RECOMENDACIÓN ADICIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.msg	AVAL RECOMENDACIÓN ADICIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026.msg	(detalle)
CPE No_ 44-9-2026-007348 - SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO NO_ CO1_PCCNTR_9572156 DE 2026.msg	CPE No_ 44-9-2026-007348 - SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO NO_ CO1_PCCNTR_9572156 DE 2026.msg	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - Suministrar materiales de formación para la realización del IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. - Precio unitario valor ha cambiado para 79.994.671,00.
- El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 73.118.726,00 hasta 79.994.671,00
- El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 73118726.000000 hasta 79994671
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 73.118.726,00 hasta 79.994.671,00

Reconocido por el proveedor *JULIETH MARCELA PERAZA TORRES 17-06-2026 13:49 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Jesús Ángel Navarro Medina 17-06-2026 13:04 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Linda De Jesús Tromp Villarreal 17-06-2026 13:09 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	441010 - Dirección Regional Guajira.
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9572156.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-06-2026.
OBJETO	Suministrar materiales de formación para la realización del "IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber", en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
CONTRATISTA	JP Soluciones Colombia S.A.
C. C. o NIT	901.247.893-1.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, en el departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	17-06-2026.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Tres (3) días calendarios.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Setenta y tres millones ciento dieciocho mil setecientos veintiséis pesos ($73.118.726,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA No. 1	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	20-06-2026.
ADICIÓN No. 1	No aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Setenta y tres millones ciento dieciocho mil setecientos veintiséis pesos ($73.118.726,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez sean entregados todos los bienes en el Almacén Regional, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, factura de venta o su equivalente, que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al

	Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	001 de 2026.
PERIODO DEL INFORME	17-06-2026 al 17-06-2026.

1.1. Garantías Contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial.		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100033872.		
CERTIFICADO O ANEXO	0.		
FECHA EXPEDICIÓN	16-06-2026.		
FECHA APROBACIÓN	16-06-2026.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento.	16-06-2026	20-10-2026	$7.311.872,60
Calidad del servicio.	16-06-2026	20-10-2026	$7.311.872,60
Calidad y Correcto Funcionamiento.	16-06-2026	20-10-2026	$7.311.872,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial.		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100010540.		
CERTIFICADO O ANEXO	0.		
FECHA EXPEDICIÓN	16-06-2026.		
FECHA APROBACIÓN	16-06-2026.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones.	16-06-2026	20-06-2026	$350.181.000,00
Patronal.	16-06-2026	20-06-2026	$350.181.000,00
Contratistas y Subcontratistas.	16-06-2026	20-06-2026	$350.181.000,00
Vehículos Propios y no Propios.	16-06-2026	20-06-2026	$350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad,	El contratista garantizó la ejecución del contrato bajo las	No aplica.

oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	condiciones técnicas, financieras económicas y jurídicas estipuladas.	
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	No aplica.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	No aplica	No aplica.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	No aplica.	No aplica.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	No aplica.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	No aplica.	No aplica.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No aplica.	No aplica.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación	No aplica.	No aplica.

de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.		
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	No aplica.	No aplica.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	No aplica.	No aplica.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No aplica.	No aplica.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No aplica.	No aplica.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No aplica.	No aplica.
14. El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias	No aplica.	No aplica.

basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA		
15. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No aplica.	No aplica.
16. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación a cotizar.	No aplica.	No aplica.
2. Suministrar materiales de formación para la realización del *IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber*, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	No aplica.	No aplica.
3. Suministrar materiales frescos, conservando la cadena de frio en el caso de lácteos y proteínas, en las cantidades requerida das por la entidad. Los alimentos deben estar en buen estado, con fechas de vencimiento superiores a treinta (30) días calendarios.	No aplica.	No aplica.
4. Suministrar los bienes de conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas.	No aplica.	No aplica.
5. Suministrar los bienes en la dirección y/o ubicaciones que	No aplica.	No aplica.

suministre el(la) supervisor(a) del contrato.		
6. Suministrar los bienes en paquetes sellados y bien presentados.	No aplica.	No aplica.
7. Suministrar los bienes objeto del contrato de óptima calidad.	No aplica.	No aplica.
8. Todos los materiales e insumos que entregará el contratista deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	No aplica.	No aplica.
9. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	No aplica.	No aplica.
10. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad sin cargo presupuestal adicional para el SENA. Si el Contratista no restituye los bienes en la calidad que se requiere el SENA podrá proceder con las acciones administrativas que la Constitución y la Ley le otorgue, previa observancia de los principios que rigen la Contratación Pública.	No aplica.	No aplica.
11. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes será asumido por el Contratista.	No aplica.	No aplica.
12. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	No aplica.	No aplica.
13. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones.	No aplica.	No aplica.
14. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.	No aplica.	No aplica.
15. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, una vez	No aplica.	No aplica.

haya realizado la entrega de los bienes al Supervisor del contrato.		
16. El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión a la entrega de los bienes al SENA y/o terceras personas, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata.	No aplica.	No aplica.
17. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 y Resolución 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012.	No aplica.	No aplica.
2. Carne y productos cárnicos: • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.	No aplica.	No aplica.

• Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos. • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente.		
3. Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	No aplica.	No aplica.
4. • Alimentos Refrigerados y/o Congelados: • Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro. • Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	No aplica.	No aplica.
5. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:	No aplica.	No aplica.

• Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.		
6. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	No aplica.	No aplica.

7. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros cinco (5) días del mes que incluya: •Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a Resolución 0312 de 2019, junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. •Acta de entrega de elementos de protección personal.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Aceptar y dar cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de a información y realizar la socialización de estas, así como validar su cumplimiento.	No aplica.	No aplica.
2. Implementar medidas como la redundancia de sistemas, la planificación de capacidad, el monitoreo continuo de los sistemas y la realización de pruebas de disponibilidad periódicas. Es importante identificar y gestionar los riesgos que puedan afectar la disponibilidad de los sistemas, así como contar con procesos y procedimientos claros para responder a interrupciones de servicios y restaurar la funcionalidad de los sistemas, bienes y servicios contratados de manera rápida y eficiente. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.

3. Establecer un plan de continuidad del negocio que incluya medidas para garantizar la disponibilidad y el funcionamiento continuo de los servicios, incluso en situaciones de crisis o desastres. Esto implica identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar la continuidad de los servicios. El objetivo es minimizar el impacto de interrupciones en los servicios y garantizar la prestación ininterrumpida de los mismos, protegiendo así la información y los activos críticos de la entidad. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
4. Establecer una estrategia de copias de respaldo que aborde la identificación de los activos de información críticos, la frecuencia de las copias de respaldo, los procedimientos de almacenamiento seguro, la verificación periódica de la integridad de las copias y la capacidad de recuperación de la información. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
5. El acceso a los sistemas de información ofrecidos por el proveedor de contemplar la identificación y control de los usuarios, la asignación de privilegios y derechos de acceso, la revisión periódica de los privilegios, la gestión de contraseñas seguras, doble factor de autenticación, la autenticación de usuarios y la monitorización de los accesos. Gestionando en primera medida la integración con el directorio activo. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
6. Establecer procedimientos claros y seguros para la destrucción y eliminación de la información una vez finalizado el contrato, con el fin de garantizar la protección de los activos de información. Estos	No aplica.	No aplica.

procedimientos deben incluir la identificación de los datos a ser eliminados, el uso de métodos seguros de destrucción como la trituración de documentos o el borrado seguro de medios electrónicos, así como el registro de la actividad. (En caso de que aplique).		
7. Acordar medidas técnicas y organizativas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales. Esto incluye la autorización del tratamiento, la identificación y clasificación de los datos personales, el acceso restringido a los mismos, el cifrado de la información sensible, la gestión de los registros de procesamiento, la realización de evaluaciones de riesgos periódicas. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
8. Al ser certificado ISO 27001 asegura poseer un sistema de gestión de seguridad de la información eficaz para proteger los activos y datos entregados en custodia o tratamiento según la naturaleza del contrato. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
9. Implementar un proceso gestión de cambio estructurado y controlado para planificar, evaluar, autorizar e implementar cambios en los activos de información en los bienes y servicio de acuerdo a lo contratado. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
10. Identificar y evaluar periódicamente (mínimo cada 6 meses) y gestionar las posibles debilidades y vulnerabilidades de los sistemas de información según aplique en la naturaleza del contrato. Este análisis permite detectar vulnerabilidades que podrían ser aprovechadas por amenazas y comprometer la seguridad de la	No aplica.	No aplica.

información. (En caso de que aplique).		
11. Reportar oportunamente cualquier evento o incidente de seguridad que ponga en riesgos la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información. Aportando las evidencias y apoyando en su gestión en la medida de lo posible. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
12. Garantizar espacios de sensibilización que se requieran para socializar las políticas y controles establecidos por el SENA para el aseguramiento de sus activos de información. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
13. Aceptar las auditorías por parte del SENA como procedimiento en la gestión de SGSPI para garantizar que en el desarrollo de un contrato con un proveedor se cumplan con los estándares de seguridad de la información requeridos por la entidad. Estas auditorías involucran la evaluación de los controles de seguridad implementados por el proveedor para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y activos de información. (En caso de que aplique).	No aplica.	No aplica.
14. Generar informes periódicos de los servicios o productos que evidencie el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como contar con evidencias de reuniones periódicas de seguimiento acorde a lo establecido en las cláusulas, anexos técnicos y según requerimiento del supervisor del contrato. Y contar con los resultados de revisiones técnicas, administrativas o auditorias de cumplimiento en búsqueda de	No aplica.	No aplica.

acciones de mejora o verificación del cumplimiento requerido. (En caso de que aplique).		
OBLIGACIONES SENA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	El contratista garantizó la ejecución del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras económicas y jurídicas estipuladas.	No aplica.
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	No aplica.	No aplica.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.	No aplica.	No aplica.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.	No aplica.	No aplica.
5. Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.	No aplica.	No aplica.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.	No aplica.	No aplica.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.	No aplica.	No aplica.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No aplica.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de Obligaciones Referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** N/A	**Planilla:** N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El suscrito Supervisor del contrato, previa revisión del estado de ejecución contractual y de las necesidades operativas de la Entidad, considera procedente y necesario efectuar la prórroga y adición al Contrato No. CO1.PCCNTR.9572156 de 2026, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades previstas en el objeto contractual.

Adición: La presente modificación consiste en adicionar la suma de seis millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($6.875.945,00) Mda/Cte., con el fin de fortalecer el cumplimiento del objeto contractual consistente en suministrar materiales de formación para la realización del *IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber*, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. La adición se hace necesaria para garantizar la disponibilidad oportuna y suficiente de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, prácticas y demostrativas programadas durante el evento, permitiendo a los aprendices, instructores y demás participantes contar con los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos de formación, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de competencias técnicas relacionadas con el área gastronómica. En este sentido, los recursos adicionales permitirán atender las necesidades identificadas en la planeación y ejecución del encuentro, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales del evento y asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades previstas, conforme a la siguiente discriminación:

Ítem	Código UNSPSC	Nombre	Descripción Detallada	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario Total	Valor Total
1	50221002	Harina.	Harina pan.	10	Kilo	$7.040,00	5 %	$70.400,00	$73.920,00
2	504025	Zanahorias.	Zanahoria.	5	Kilo	$9.180,00	0 %	$45.900,00	$45.900,00
3	504053	Cebollas.	Cebolla junca.	5	Kilo	$15.770,00	0 %	$78.850,00	$78.850,00
4	504020	Brócolis.	Brócoli.	5	Kilo	$14.580,00	0 %	$72.900,00	$72.900,00
5	504053	Cebollas.	Cebolla morada.	10	Kilo	$11.380,00	0 %	$113.800,00	$113.800,00
6	504026	Coliflores.	Coliflor.	5	Kilo	$19.970,00	0 %	$99.850,00	$99.850,00
7	501115	Carne y aves de corral.	Carne molida.	5	Libra	$30.930,00	0 %	$154.650,00	$154.650,00
8	50307008	Coco.	Coco.	10	Unidad	$9.580,00	0 %	$95.800,00	$95.800,00

9	501317	Productos de leche y mantequilla.	Crema de leche.	18	Litro	$34.060,00	19 %	$613.080,00	$729.565,00
10	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante.	Leche condensada.	12	Libra	$35.740,00	19 %	$428.880,00	$510.367,00
11	50171902	Condimento.	Pimienta picante.	6	Libra	$48.660,00	19 %	$291.960,00	$347.432,00
12	503072	Aceitunas.	Aceitunas moradas.	5	Libra	$35.200,00	19 %	$176.000,00	$209.440,00
13	10151814	Semillas o plántulas de achiote.	Achiote.	5	Libra	$29.950,00	0 %	$149.750,00	$149.750,00
14	50171548	Hierbas frescas.	Perejil crespo.	2	Libra	$24.760,00	0 %	$49.520,00	$49.520,00
15	50307025	Plátano.	Plátano verde.	1	Bulto	$109.820,00	0 %	$109.820,00	$109.820,00
16	504067	Auyamas.	Ahuyama.	20	Libra	$4.990,00	0 %	$99.800,00	$99.800,00
17	50171902	Condimento.	Cúrcuma.	2	Libra	$49.920,00	0 %	$99.840,00	$99.840,00
18	504047	Ñames.	Malanga.	15	Libra	$12.080,00	0 %	$181.200,00	$181.200,00
19	50404101	Albahaca.	Albahaca.	2	Libra	$105.420,00	0 %	$210.840,00	$210.840,00
20	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de chocolate.	4	Botella	$20.130,00	19 %	$80.520,00	$95.819,00
21	50131801	Queso natural.	Queso azul.	1	Libra	$139.770,00	0 %	$139.770,00	$139.770,00
22	50407001	Alfalfa.	Alfalfa.	2	Libra	$129.780,00	0 %	$259.560,00	$259.560,00
23	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de mantequilla.	4	Botella	$20.130,00	19 %	$80.520,00	$95.819,00
24	50221301	Harina vegetal.	Masa de maíz blanco.	5	Libra	$11.880,00	0 %	$59.400,00	$59.400,00
25	50131801	Queso natural.	Queso costeño.	5	Libra	$21.960,00	0 %	$109.800,00	$109.800,00
26	50171902	Condimento.	Anís en grano.	1	Libra	$29.950,00	0 %	$29.950,00	$29.950,00
27	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de vainilla.	4	Botella	$18.960,00	19 %	$75.840,00	$90.250,00
28	50402702	Apio.	Apio.	10	Libra	$8.990,00	0 %	$89.900,00	$89.900,00
29	50407201	Arracacha.	Arracacha.	5	Libra	$5.990,00	0 %	$29.950,00	$29.950,00
30	501115	Carne y aves de corral.	Muchacho.	5	Libra	$69.880,00	0 %	$349.400,00	$349.400,00
31	50221101	Grano de cereal.	Arroz arbóreo.	11	Libra	$43.150,00	5 %	$474.650,00	$498.383,00
32	504018	Frijoles.	Frijol guajiro.	10	Libra	$17.970,00	0 %	$179.700,00	$179.700,00
33	50404120	Romero.	Romero.	3	Libra	$89.050,00	0 %	$267.150,00	$267.150,00
34	50221101	Grano de cereal.	Arroz común marca Diana.	31	Kilo	$7.510,00	5 %	$232.810,00	$244.451,00
35	50111513	Carne, mínimamente	Gallina.	15	Unidad	$51.910,00	0 %	$778.650,00	$778.650,00

		procesada sin aditivos.							
36	50407070	Yuca.	Yuca.	25	Libra	$4.990,00	0 %	$124.750,00	**$124.750,00**
								Subtotal	**$6.505.160,00**
								IVA	**$370.785,00**
								Total	**$6.875.945,00**

Valor Inicial del Contrato: 73.118.726,00 Mda/Cte.
Adición: $6.875.945,00 Mda/Cte.
Valor Total con Adición: $79.994.671,00 Mda/Cte.

Lo anterior se justifica en razón a que el contrato se encuentra actualmente en ejecución y persiste la necesidad institucional de continuar garantizando el suministro de materiales de formación para la realización del *IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber*, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, conforme a la planeación establecida por la Entidad. Asimismo, se requiere contar con recursos adicionales que permitan garantizar la continuidad de las actividades programadas durante el evento, asegurando la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En consecuencia, la adición solicitada resulta necesarias para garantizar la continuidad del servicio, evitar afectaciones en el desarrollo de las actividades institucionales, fortalecer el cumplimiento de las metas y objetivos previstos y asegurar una adecuada ejecución de los recursos públicos bajo los principios de planeación, economía y eficiencia administrativa.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, recomiendo adicionar la suma de seis millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($6.875.945,00) Mda/Cte., para un total de setenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos ($79.994.671,00) Mda/Cte.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma el diecisiete (17) de junio de 2026.

Firmado digitalmente por Robinson Damián Sanabria Marín

ROBINSON DAMIAN SANABRIA MARÍN
C. C. No. 1.103.364.138 expedida en Ocamonte
Supervisor(a) del contrato

Firmado digitalmente por Robinson Damián Sanabria Marín

Elaboró: Robinson Damian Sanabria Marín.
Cargo: Instructor Grado 16 (Área temática – Cocina) – Supervisor.

CÁLCULO ADICIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9572156 DE 2026									
Ítem	**Código UNSPSC**	**Nombre**	**Descripción Detallada**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor Unitario Total**	**Valor Total**
1	50221002	Harina.	Harina pan.	10	Kilo	7.040	5%	$ 70.400	$ 73.920
2	504025	Zanahorias.	Zanahoria.	5	Kilo	9.180	0%	$ 45.900	$ 45.900
3	504053	Cebollas.	Cebolla junca.	5	Kilo	15.770	0%	$ 78.850	$ 78.850
4	504020	Brócolis.	Brócoli.	5	Kilo	14.580	0%	$ 72.900	$ 72.900
5	504053	Cebollas.	Cebolla morada.	10	Kilo	11.380	0%	$ 113.800	$ 113.800
6	504026	Coliflores.	Coliflor.	5	Kilo	19.970	0%	$ 99.850	$ 99.850
7	501115	Carne y aves de corral.	Carne molida.	5	Libra	30.930	0%	$ 154.650	$ 154.650
8	50307008	Coco.	Coco.	10	Unidad	9.580	0%	$ 95.800	$ 95.800
9	501317	Productos de leche y mantequilla.	Crema de leche.	18	Litro	34.060	19%	$ 613.080	$ 729.565
10	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante.	Leche condensada.	12	Libra	35.740	19%	$ 428.880	$ 510.367
11	50171902	Condimento.	Pimienta picante.	6	Libra	48.660	19%	$ 291.960	$ 347.432
12	503072	Aceitunas.	Aceitunas moradas.	5	Libra	35.200	19%	$ 176.000	$ 209.440
13	10151814	Semillas o plántulas de achiote.	Achiote.	5	Libra	29.950	0%	$ 149.750	$ 149.750
14	50171548	Hierbas frescas.	Perejil crespo.	2	Libra	24.760	0%	$ 49.520	$ 49.520
15	50307025	Plátano.	Plátano verde.	1	Bulto	109.820	0%	$ 109.820	$ 109.820
16	504067	Auyamas.	Ahuyama.	20	Libra	4.990	0%	$ 99.800	$ 99.800
17	50171902	Condimento.	Cúrcuma.	2	Libra	49.920	0%	$ 99.840	$ 99.840
18	504047	Ñames.	Malanga.	15	Libra	12.080	0%	$ 181.200	$ 181.200
19	50404101	Albahaca.	Albahaca.	2	Libra	105.420	0%	$ 210.840	$ 210.840
20	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de chocolate.	4	Botella	20.130	19%	$ 80.520	$ 95.819
21	50131801	Queso natural.	Queso azul.	1	Libra	139.770	0%	$ 139.770	$ 139.770
22	50407001	Alfalfa.	Alfalfa.	2	Libra	129.780	0%	$ 259.560	$ 259.560
23	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de mantequilla.	4	Botella	20.130	19%	$ 80.520	$ 95.819
24	50221301	Harina vegetal.	Masa de maíz blanco.	5	Libra	11.880	0%	$ 59.400	$ 59.400
25	50131801	Queso natural.	Queso costeño.	5	Libra	21.960	0%	$ 109.800	$ 109.800
26	50171902	Condimento.	Anís en grano.	1	Libra	29.950	0%	$ 29.950	$ 29.950
27	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados.	Esencia de vainilla.	4	Botella	18.960	19%	$ 75.840	$ 90.250
28	50402702	Apio.	Apio.	10	Libra	8.990	0%	$ 89.900	$ 89.900
29	50407201	Arracacha.	Arracacha.	5	Libra	5.990	0%	$ 29.950	$ 29.950
30	501115	Carne y aves de corral.	Muchacho.	5	Libra	69.880	0%	$ 349.400	$ 349.400
31	50221101	Grano de cereal.	Arroz arbóreo.	11	Libra	43.150	5%	$ 474.650	$ 498.383
32	504018	Frijoles.	Frijol guajiro.	10	Libra	17.970	0%	$ 179.700	$ 179.700
33	50404120	Romero.	Romero.	3	Libra	89.050	0%	$ 267.150	$ 267.150
34	50221101	Grano de cereal.	Arroz común marca Diana.	31	Kilo	7.510	5%	$ 232.810	$ 244.451
35	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos.	Gallina.	15	Unidad	51.910	0%	$ 778.650	$ 778.650
36	50407070	Yuca.	Yuca.	25	Libra	4.990	0%	$ 124.750	$ 124.750
								Subtotal	$ 6.505.160
								IVA	$ 370.785
								Total	$ 6.875.945

SENA REGIONAL GUAJIRA

DIRECCIÓN REGIONAL

PLAN DE PAGOS

VIGENCIA 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JP Soluciones Colombia S.A.S.

NIT. 901.247.893-1.

No. DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.9572156 de 2026.

CÁLCULOS DEL CONTRATO (ADICIÓN)

VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO	$	73.118.726,00
ADICIÓN	$	6.875.945,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	79.994.671,00

PLAZO DE EJECUCIÓN

No. DE MESES	
No. DE DÍAS	3
VALOR PROMEDIO MENSUAL	$ 79.994.671,00

PERÍODOS	**MESES**	**PAGOS MENSUALES**	**FECHAS APROXIMADAS DE PAGO**
1	**Junio**	$ 73.118.726,00	30/06/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 79.994.671,00**	

RUBRO INICIAl

Ítem	Rubro	Concepto	Dep.	Rec.	Valor
1	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	Servicio de Apoyo Financiero a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.	101066	27	$73.118.726,00

RUBRO ADICIÓN

Ítem	Rubro	Concepto	Dep.	Rec.	Valor
1	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	Servicio de Apoyo Financiero a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.	101066	27	$6.875.945,00

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL

Directora Regional

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que la adición Nro. *1* al contrato CO1.PCCNTR.9572156 de 2026 de la Dirección Regional - Guajira se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA MC-GJR-0019-2026 DE 16/06/2026

Suministrar materiales de formación para la realización del "IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber", en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Fecha de suscripción: 16/06/2026
Fecha de registro Blackbox: 17/06/2026

Valor inicial: **$ 73.118.726,00**

Adición Nro. 1 del 17/06/2026: **$ 6.875.945,00**

Valor actual del contrato: **$ 79.994.671,00**

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *23926*.
Líder del proceso de contratación: Jesús Ángel Navarro Medina



Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina

Jesús Ángel Navarro Medina
CC 1118808457
Enlace Dirección Regional

Este certificado ha sido generado por: Jesús Ángel Navarro Medina, el día 17/06/2026 a las 1:31 pm.
No. 1.0.2-1781721080

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHedeluque	ELIANA MARIA DE LUQUE PINTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-044-	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION
Fecha y Hora Sistema:	12/06/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11026	**Fecha Registro:**	2026-06-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-044-000000 SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	80.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	80.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	80.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	11326	**Fecha Registro:**	2026-06-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101066 INVESTIGACIÓN APLICADA Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE FORMACIÓN	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN: Suministrar materiales de formación para la realización del IV Encuentro SENA Cocina Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Resolución No. 1-00001 del dos (2) de enero de 2026. Radicado No. 44-9-2026-007121 del 12/06/2026

ANGELICA SAN JUANELO MORAN

Firmado digitalmente por ANGELICA SAN JUANELO MORAN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANGELICA SAN JUANELO MORAN, o=SENA REGIONAL GUAJIRA, ou=Coordinadora Grupo Mixto, email=asanjuanelo@sena.edu.co, c=CO

ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORAN

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO